



MTRO. IVÁN RICO LOPÉZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 10817 **FECHA:** 01 de junio del 2022

LUGAR: Atenco **PERIODO:** 26 de mayo del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): La presente comisión tiene como fin establecer un huerto agroecológico en la comunidad de San Salvador Atenco con el fin de incrementar la biodiversidad y los servicios ambientales de la comunidad, a la vez que se fomenta el conocimiento y respeto del patrimonio natural, social y cultural, transformando las actitudes en favor de la conservación de la naturaleza y la producción de alimentos sanos. Asimismo, se busca formar promotores/as agroecológicos/as que impulsen el establecimiento de unidades de producción agroecológica, con el fin de incrementar los servicios ambientales, la producción de alimentos sanos y la valorización de los agroecosistemas entre la ciudadanía.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: El día 26 de mayo se llevó a cabo la capacitación técnica a cinco jóvenes construyendo el futuro, que están asignados al Huerto Agroecológico de San Salvador Atenco, sobre la técnica de doble excavación para la producción de camas biointensivas.

Por lo que se llevaron a cabo las actividades de:

- * Delimitación de la cama (tamaño, forma y lugar propicio).
- * Doble excavación. (excavación con una profundidad de 60 cm).
- * Acarreo de composta y su mezcla en con la tierra de la cama excavada (nutrición del suelo)
- * Nivelación de las camas biointensivas.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS: Al termino de la práctica se obtuvo una cama biointensiva preparada para siembra y los participantes comprendieron las ventajas y desventajas del sistema de producción biointensivo y aprendieron a construir camas biointensivas con la técnica doble excavación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: El establecimiento de huertos agroecológicos apoya la provisión de servicios ecosistémicos, por la diversidad de organismos que lo conformarán, como conservación de la biodiversidad, regulación de la temperatura del entorno, mantenimiento y aumento de la fertilidad del suelo, regulación de la calidad del aire y secuestro de carbono.

El aplicar tecnologías agroecológicas como la de productos orgánicos, a diferencia de

los agroquímicos que se utilizan en la agricultura tradicional, reduce la contaminación de suelos y agua, y favorece la presencia de insectos benéficos que cumplen funciones ecológicas dentro del sistema, por lo que también apoya la lucha contra el uso de agroquímicos como el glifosato.

Además, en el huerto agroecológico se tiene acceso a alimentos sanos y suficientes, la generación de empleo, el desarrollo equitativo, así como el fortalecimiento de la organización social en la comunidad, lo que apoya el llamado del C. Presidente sobre la Autosuficiencia Alimentaria.

ATENTAMENTE



ROJAS SERRANO CORAL

DIRECTORA DE PROYECTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.